Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1057 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Jorge Barbosa Angarita	CC	13853535

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - *Barrancabermeja*

Grupo Terrirorial Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1057 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	Los días 2 y 3 de junio se llevó a cabo una reunión en la finca Santa María con el equipo del SAAD, con el objetivo de realizar una jornada de socialización sobre las sanciones adelantadas y hacer seguimiento al TOAR que se está desarrollando con la comunidad, en el marco de la construcción de la placa huella. Posteriormente, los días 5 y 6 de junio, se realizó una reunión con la ARN y la ONU en la misma finca, centrada en la elaboración de estrategias de incidencia y en la revisión del estado de los proyectos productivos que se están ejecutando en el lugar. Se destaca la importancia de levantar una caracterización desde la cooperativa y sus asociados que participan en dichos proyectos.
2	Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	El 9 de junio se llevó a cabo un encuentro de facilitadores de la ARN, con el objetivo de socializar los avances y los decretos que regulan el Programa de Reincorporación Integral (PRI) y sus alcances. Durante el espacio se reiteró la importancia de que, desde el nivel nacional, exista una disposición clara y efectiva para garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Paz. Asimismo, se realizó una reunión en la ciudad de Bogotá con delegados del CNR, la ANT y COOMULDEMM, con el fin de revisar el proceso de entrega de los títulos del predio Santa María. Quedó pendiente la definición de una fecha para un encuentro en el predio por parte de la ANT, debido a que aún se están resolviendo temas relacionados con demandas de restitución de tierras dentro de las 1.571 hectáreas que fueron entregadas a la cooperativa.
3	Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos.	Si	Se participó de manera virtual en un conversatorio con organizaciones campesinas del Norte de Santander y el Sur de Bolívar, con el objetivo de abordar cómo estos espacios contribuyen al acompañamiento de la reincorporación comunitaria y a la situación de seguridad en los territorios. Estas regiones han sido objeto de conflicto y amenazas constantes hacia los firmantes del Acuerdo de Paz y los líderes sociales que habitan allí. Como resultado del encuentro, se acordó realizar dos conversatorios ampliados con la participación de instituciones tanto regionales como nacionales. Las fechas para estos encuentros están aún por definir.
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Si	El 10 de junio se llevó a cabo un encuentro con la ARN, la ONU y el ICA, con el objetivo de fortalecer conocimientos sobre buenas prácticas ganaderas y avanzar en la implementación del primer proyecto productivo liderado por firmantes del Acuerdo de Paz que busca obtener certificación oficial en este campo. Ese mismo día, se realizó una reunión con las juntas de acción comunal de las veredas La Militosa y Campo Capote, con el fin de planificar nuevas jornadas de trabajo dirigidas a continuar con el mejoramiento de la escuela local. Esta iniciativa, que comenzó a principios del año pasado, no ha podido finalizarse debido a limitaciones presupuestarias para la compra de materiales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1057 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	**Si**	Se participó en una reunión con la ARN para revisar los avances en la caracterización de los proyectos productivos, abordar el tema de comercialización y presentar a la Federación FESOPAZ, destacando su cobertura territorial y las organizaciones de base que la integran. También se asistió a una reunión con la ONU, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía, con el propósito de conocer el estado actual de seguridad en los territorios del sur de Bolívar y el nordeste antioqueño. Durante este espacio, se expresó preocupación por el creciente número de desplazamientos forzados que afectan tanto a firmantes del Acuerdo de Paz como a la población campesina. Adicionalmente, se participó en una reunión con la Confederación Jacobo Arenas y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en la cual se socializaron los avances en las visitas al territorio relacionadas con el mejoramiento de tierras, el fortalecimiento de los proyectos productivos, las líneas de comercialización, así como la normativa y procedimientos del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras (FONAT). Finalmente, se hizo presencia en un espacio convocado por la Gobernación, en el marco de la Mesa de Reincorporación. En dicha instancia, se reiteró que los firmantes del Acuerdo de Paz deben tener participación directa, dado que esta mesa fue creada por decreto y constituye un mandato del Acuerdo. Asimismo, se dejó claro que no se comparten espacios con personas ajenas al proceso de reincorporación.
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	**Si**	Los días 19 y 20 de junio se llevó a cabo una reunión en la finca Santa María con las formas asociativas COOMULDEMM, ASOVISVOL y COMUPRON, con el objetivo de establecer normas de convivencia y construir un plan de trabajo enfocado en el mejoramiento de potreros, la construcción de puentes y la adecuación de espacios destinados a la edificación de viviendas para los firmantes del Acuerdo de Paz que están llegando desde la NAR Omaira Díaz. El 17 de junio se sostuvo una reunión con un delegado de la Alcaldía de Cimitarra para coordinar la continuidad del proceso de formación con el programa CAMPOCENA de Vélez, estableciendo como nueva fecha de capacitación el 14 de julio en la finca Santa María. También se realizó una reunión con los socios del proyecto ganadero financiado con recursos del fondo de los 8 millones, con el fin de hacer un balance del primer año de ejecución. Durante la jornada, se llevó a cabo una vacunación del ganado, a cargo del comité técnico del ICA de Puerto Parra, Santander. Finalmente, los días 27, 28 y 29 de junio se desarrollará una nueva jornada de trabajo comunitario (TOAR) con la comunidad de Alto Parra, destinada a completar el vaciado de 300 metros de placa huella. El día 30 se tiene prevista la entrega formal de esta obra a la junta de acción comunal y a la administración municipal de Puerto Parra, Santander.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
JORGE BARBOSA ANGARITA Firmado digitalmente por JORGE BARBOSA ANGARITA		Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	JORGE BARBOSA ANGARITA	**Nombre:**	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
		Cargo:	Coordinadora GT

Fecha *1/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx